

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-MTB-STA-JM14-2023

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 31 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, AREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EVENTO ARTISTICO-CULTURAL DE "NOCHES BOHEMIAS", CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II, 48 Y 58 **FRACCIÓN III** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS **43, 54, 56, 57, 58 Y 70** DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

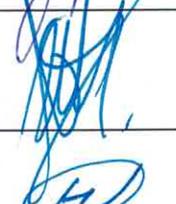
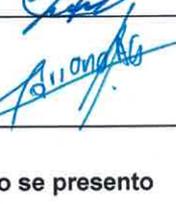
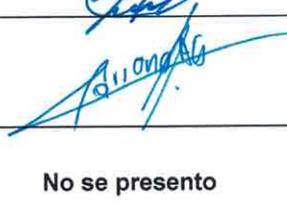
DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL **ARTICULO 58, FRACCION III, INCISO a)** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, QUE A LA LETRA DICE: **EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN EL MÍNIMO DE PROPOSICIONES SE PODRÁ OPTAR POR LO SIGUIENTE: a) DECLARARÁ DESIERTA LA INVITACIÓN**, ASI MISMO DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION EN EL NUMERAL 2.7. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O CONCEPTO DESIERTO a) **DECLARARÁ DESIERTA LA INVITACIÓN**, TODA VEZ QUE NO SE PRESENTO NINGUNA PROPUESTA POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL **ARTICULO 59, PARRAFO PRIMERO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO QUE A LA LETRA DICE: **"EN EL SUPUESTO DE QUE UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HAYA SIDO DECLARADOS DESIERTO, LOS CONVOCANTES, PODRÁN ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL CONTRATO, DEBIENDO CONSIDERAR LAS PROPOSICIONES QUE EN SU CASO HAYAN SIDO RECIBIDAS, PROCEDIENDO A SU ANÁLISIS DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 48 DE ESTA LEY"**, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR LA CONVOCANTE PROCEDERA A ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL **ARTICULO 51** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Presidente del Comité de Adquisiciones: L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo. | Representante: Mara Fernanda Galindo Lirona |  |
| Secretario Técnico: C.P.C. Edgar Hacial Bustos Olivares Secretario de la Tesorería y Administración. | Representante: Vicenta Anga Nolasco Santos |  |
| Asesor: C.P.C. José Salvador González Cruz Titular del Órgano Interno de Control | Representante: Jorge Perera Garcia |  |
| Vocal C. Ma. Antonieta Lucio Roldan Directora General de Administración | Representante: Ing. Adriana Alcázar Garza |  |
| Asesor: Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador Síndico Procurador Hacendario | No se presentó | No se presentó |
| Asesor técnico: Lic. Humberto Delgadillo Velázquez Director de Cultura y área requirente | No se presentó | No se presentó |

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ASESOR NORMATIVO)

| FUNCIONARIO PUBLICO | NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO | FIRMA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------|
| Representante de la Secretaria de Contraloría de Gobierno del estado (Dirección General de Normatividad) | No se presentó | No se presentó |

LICITANTES PARTICIPANTES

| | | |
|-------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Licitante: C. JOSE FRANCISCO ESCAMILLA IÑIGUEZ | No se presentó | No se presentó |
| Licitante: C. HUGO EDUARDO LUCIO RAMIREZ | No se presentó | No se presentó |



TULANCINGO
Avanza
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

| | | |
|-----------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Licitante: C. JESUS ARIEL ÁLVAREZ LUQUEÑO | No se presento | No se presento |
|-----------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|